

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No. 1908/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (EMERGENCIA, NOMINA Nro. 3165).

DECRETO SECC. 1ERA Y 2DA
AFR
OFFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

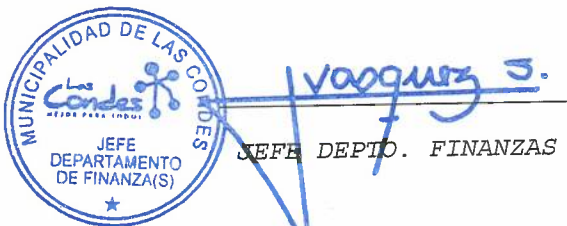
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251908 OTD	1908	05/06/2025	MARIA TERESA RIVERA SOTOMAYOR NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	2.529.707	2.529.707
TOTAL					2.529.707	2.529.707

La cantidad de :
DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 2.529.707

